

## ¿QUÉ SE ESCONDE DETRÁS DE UN ESCUDO?

### ACCIONES INTERPRETATIVAS PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Tomàs Segarra Arnau

Miquel Ortells Roca

Universitat Jaume I

[tsegarra@uji.es](mailto:tsegarra@uji.es)

#### RESUMEN:

La interpretación se ha definido habitualmente como una herramienta comunicativa. Sin embargo son muchas las implicaciones que la relacionan con el campo de la educación no formal y el aprendizaje a lo largo de la vida. Sant Mateu (Baix Maestrat, Castellón) es una población con su conjunto histórico declarado Bien de Interés Cultural. En este contexto, las acciones interpretativas de su patrimonio resultan imprescindibles. Esta propuesta presenta una ruta interpretativa basada en los escudos existentes en la población sobre diversos soportes.

**Palabras clave:** Aprendizaje a lo largo de la vida, Educación no formal, Patrimonio Histórico, Interpretación del Patrimonio, Planificación Interpretativa.

## 1. INTRODUCCIÓN

El conjunto histórico-artístico de Sant Mateu fue declarado Bien de Interés Cultural por el Gobierno Valenciano mediante el Decreto 166/2002 de 24 de septiembre<sup>1</sup>, tras un largo proceso de incoación iniciado a finales de los años 70.

Gracias a esta declaración se realizaron numerosas intervenciones de restauración en el patrimonio local. Si entre los años 2000 y 2003 se interviene en la torre-campanario y en el Palacio Borrull, entre 2003 y 2004, con motivo de la celebración de una exposición de arte religioso, se restaura la Iglesia Arciprestal y la de San Pedro, la Casa Abadía, el Palacio del Marqués de Villores, y el Ayuntamiento. Desde 2006 y hasta la actualidad las actuaciones se han centrado en la Fuente del Ángel y en el Horno Gótico, que acoge actualmente la oficina de turismo de la población. También se ha intervenido en el entorno urbano con la renovación de señalización anticuada y el adoquinado de algunas de las calles más importantes, además de la Plaza Mayor.

De acuerdo con la Ley 4/98 de Patrimonio Cultural Valenciano<sup>2</sup> todos estos elementos están protegidos a través de dos figuras: los Bienes de Relevancia Local y los Bienes de Interés Cultural. Sant Mateu cuenta con trece y doce bienes respectivamente la mayoría de ellos, aunque no todos dentro del conjunto histórico.

Dentro del contexto valenciano Sant Mateu es una población importante desde el punto de vista histórico. Capital de la Orden de Santa María de Montesa y lugar habitual de celebración de Cortes, a lo largo de la Edad Media vivió una época de crecimiento económico, demográfico y cultural gracias al comercio de lana. En esta época se establecieron talleres de escultura en piedra, orfebrería y pintura que dieron origen a la aparición de un foco cultural de cierta importancia. También se sucedieron diferentes maestros de obras que trabajaron, principalmente, en la edificación de la Iglesia Arciprestal. En esa misma época aparece en la población un aula de gramática, que perdurará a lo largo de la edad moderna. El patrimonio que se conserva en la actualidad dentro del conjunto histórico da testimonio de aquella época de prosperidad.

---

<sup>1</sup> DOCV nº. 4.347, de 1 de octubre de 2002.

<sup>2</sup> DOCV nº. 3.267 de 18 de junio de 1998.

En la actualidad Sant Mateu es una población de la comarca del Baix Maestrat, en el norte de la provincia de Castellón. De acuerdo con el último dato disponible del Padrón Municipal<sup>3</sup>, a 1 de enero de 2011, cuenta con 2.118 habitantes. Se trata, por tanto, de un núcleo rural donde el sector primario todavía tiene un peso importante en la economía local.

En los últimos años, fruto del proceso de protección legal y de restauración de edificios históricos, el patrimonio local se ha revalorizado como recurso para el turismo cultural. Esto ha contribuido al incremento de la actividad hostelera y del número de plazas de alojamiento, sobre todo en casas rurales.

Por otro lado, estos procesos han contribuido a hacer visible la necesidad de conservar este patrimonio y, al mismo tiempo, de difundir sus valores.

El Patronato Municipal de Cultura es la entidad encargada de gestionar los recursos patrimoniales de la población. Creado a principios de la década de 1990, se trata de un organismo autónomo de servicios adscrito al Ayuntamiento. De acuerdo con sus estatutos<sup>4</sup>, sus funciones principales, en relación a la gestión del patrimonio, son las siguientes:

- a) *Fomentar el desarrollo de actividades culturales, y en especial las correspondientes a la defensa, fomento y conservación del Patrimonio Histórico y cultural de Sant Mateu, coordinando todos los esfuerzos e iniciativas que se realicen tanto por iniciativa privada y pública, que se encaminen a la recuperación de nuestro patrimonio cultural.*
- b) *Promover la coordinación de las actividades en materia de colecciones museográficas existentes en el municipio.*
- c) *Conservar, recuperar y defender aquellos materiales y piezas histórico arqueológicas y aquellos otros característicos de la vida y costumbres de la zona, que sean hallados en el término municipal de Sant Mateu y sirvan de foco de irradiación cultural, entendiendo que la cultura es patrimonio colectivo.*

Pasados casi veinte años desde la redacción de estos estatutos, la realidad del municipio ha cambiado notablemente. Entre los objetivos plasmados en aquel momento tenía mucho peso la recuperación y la conservación del patrimonio. En este sentido,

---

<sup>3</sup> Datos del Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es>

<sup>4</sup> Boletín Oficial de la Provincia de Castellón nº 56, de 7 de mayo de 1994.

como se ha expuesto, se ha llevado a cabo un trabajo sostenido de restauraciones. En la actualidad, la mayor parte del patrimonio en manos públicas o eclesiásticas se ha rehabilitado. Por tanto, dentro de la coyuntura actual, deben definirse unos nuevos objetivos generales que recojan y amplíen los expuestos en 1994.

Es necesario que dichos objetivos recojan los principios de la sostenibilidad y sean respetuosos con las capacidades de carga de los recursos, redunden en los impactos positivos, y minimicen los negativos; todo ello desde el punto de vista del turismo cultural, pero sin dejar de lado que el patrimonio tiene una función identitaria y también didáctica. En consecuencia, la acción que en la actualidad lleva a cabo este Patronato, a pesar de no recogerse de manera explícita en un documento, comprende cuatro objetivos generales.

El primero y más importante sigue siendo la protección y conservación del patrimonio de la localidad.

En segundo lugar, el patrimonio es considerado como una oportunidad para el desarrollo económico local, a través del turismo.

Al mismo tiempo, constituye un elemento de suma importancia para el fortalecimiento de la identidad cultural local.

En último lugar, se entiende como un recurso educativo, tanto para la población local como para los visitantes. Es aquí donde entra en juego la interpretación del patrimonio como propuesta educativa a lo largo de la vida desde el ámbito no formal. El Patronato, de hecho, también tiene un compromiso educativo con la población. Durante algunos años estuvo adscrito a la asociación Ciudades Educadoras. También organiza la escuela de verano del municipio, y eventualmente realiza cursos de formación como el de monitor/a de tiempo libre infantil y juvenil.

Dentro de las acciones que realiza el Patronato para la gestión del patrimonio de la localidad se encuentra la interpretación. El esfuerzo más importante, en este sentido, es el dedicado al programa de visitas guiadas a diferentes espacios: iglesias, colecciones museográficas y recorrido urbano.

## **2. LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO COMO ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN NO FORMAL.**

La definición clásica de la *interpretación*, propuesta por Tilden en 1957, dice que ésta es *una actividad educativa con la intención de revelar significados e interrelaciones a través del contacto directo con el recurso*. Esta definición estuvo, sin embargo, rodeada de polémica, ya que se asimiló ‘actividad educativa’ al ámbito de lo escolar –o de lo formal. Tilden, años más tarde, afirmaría que esta confusión se debía a un error suyo, ya que en realidad quiso referirse a que se trataba de una actividad recreativa (AIP, 1999: 12).

Desde ese momento, la tradición anglosajona parece haber obviado las implicaciones educativas de la *interpretación*. Así, por ejemplo, la Countryside Commission (Inglaterra) define la interpretación como el proceso de “desarrollar el interés, el disfrute y la comprensión del visitante por un área, mediante la explicación de sus características y sus interrelaciones” (AIP, 2003: 4). Por otra parte, el Queensland National Parks and Wildlife Service (Australia) afirma que la *interpretación* es el proceso de “estimular y alentar el aprecio en los visitantes por su patrimonio natural y cultural, además de comunicarles los ideales y las prácticas de conservación” (AIP 2003: 4).

En general, la *interpretación* es valorada como un proceso comunicativo, sin profundizar en las implicaciones educativas. Tim Merriman (EE.UU.) entiende la interpretación como una “disciplina dedicada al estudio y a la práctica de la comunicación con el público acerca de los recursos naturales y culturales” (AIP, 2002: 17). También Bob Peart (Canadá) ve la *interpretación* como un “proceso de comunicación diseñado para revelar al público significados e interrelaciones de nuestro patrimonio natural y cultural, a través de su participación en experiencias de primera mano con un objeto, artefacto, paisaje o sitio” (AIP, 2002: 17).

En nuestro contexto, en cambio, la aproximación de la *interpretación* a la ‘educación no formal’ tiene mayor aceptación. Morales (2002:14) considera que la *interpretación* encaja dentro del ámbito educacional no formal.

Por otro lado, Cuenca y Martín (2009) apuntan que la difusión y divulgación del patrimonio, ámbitos en los que se encuadraría la interpretación, “hace referencia a los procesos a través de los cuales se comunican y ponen en conocimiento los elementos patrimoniales a un conjunto de personas, desarrollándose éstos en el ámbito educativo informal”. Por tanto, aunque el acto interpretativo se origine en un contexto turístico o de ocio, contiene la intención de que el visitante adquiriera conocimientos de tipo

histórico o cultural y, lo que es más interesante (como se verá más adelante), que se le transmita un conjunto de valores sociales universales e intangibles, relacionados con el patrimonio en concreto que se está visitando, todo ello desde el punto de vista del aprendizaje a lo largo de la vida.

Llegados a este punto y vistos los planteamientos de los anteriores autores, cabe reflexionar sobre si la interpretación del patrimonio encaja en el ámbito *no formal* o, por el contrario, en el ámbito *informal* de la educación.

Coombs, citado por Trilla (1996) define la ‘educación no formal’ como “toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto adultos como niños”. Por educación informal entiende “un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente”.

Trilla por su parte, expone la dificultad de establecer con precisión las fronteras entre lo ‘no formal’ y lo ‘informal’. Establece dos criterios básicos para decantar cualquier proceso de un lado o del otro. Estos son *la intencionalidad del agente educativo*, y *el carácter metódico o sistemático del proceso*.

En consecuencia, de acuerdo con esta clasificación, toda acción con una intencionalidad educativa estaría en el lado de lo ‘no formal’, mientras que aquellas acciones sin intención aparente se encaminarían hacia el campo de lo ‘informal’. Sin embargo, según afirma el mismo Trilla, resulta complicado determinar dónde acaba o dónde empieza la intencionalidad en la acción educativa.

El segundo criterio determina que aquellas acciones que contemplen un método o sistema deben encuadrarse en el ámbito de lo ‘no formal’. Por el contrario, las acciones ‘informales’ serán aquellas que carezcan de cualquier metodología previamente establecida. Del mismo modo que sucede con el criterio anterior, Trilla observa la dificultad de acotar los límites en este sentido: “tampoco resulta fácil negar la presencia de método y de sistema en muchos procesos educativos generalmente incluidos en la educación informal: ¿no se dice que los medios de comunicación de masas sistemáticamente nos bombardean con sus valores?; ¿no hay método en la publicidad?; ¿no cabe hablar de métodos en educación familiar?”

La *interpretación del patrimonio*, desde el punto de vista educativo, contiene ambos criterios.

En primer lugar tiene una intencionalidad que es triple: pretende educar a lo largo de la vida desde un punto de vista socio-histórico, a través de la transmisión de unos valores universales e intangibles, y para la comprensión de unos objetivos de gestión relacionados con la conservación y la difusión de la cultura.

En segundo lugar se basa en una metodología, ya que para la puesta en funcionamiento de un programa de interpretación, será necesario previamente diseñar un proyecto que recoja todos los aspectos y, principalmente, objetivos, acciones y evaluación de los resultados.

### **3. PROPUESTA DE INTERPRETACIÓN: RUTA DE LOS ESCUDOS.**

La propuesta que se presenta coincide el planteamiento de la ‘educación no formal’: tiene intencionalidad y se basa en una metodología que se va a describir brevemente a continuación. Se centra en el diseño de una ruta urbana, con un recorrido que pasa por todos los puntos donde se conservan escudos y emblemas medievales y de época moderna. Dentro del conjunto histórico de Sant Mateu existen diez bienes de interés cultural, siete de los cuales son escudos adosados a fachadas, la mayoría de ellos en edificios privados. Otro de estos bienes es la iglesia Arciprestal, declarada patrimonio nacional en 1931. En su interior existe un gran número de escudos sobre piedra, madera, o metal. Hay que añadir, además, los que se exponen en la Colección Museográfica Municipal.

Cabe decir, antes de continuar, que la planificación de acciones interpretativas capaces de transmitir el conjunto de valores que contiene el patrimonio, no ha sido tradicionalmente un aspecto muy bien cuidado de su gestión. De acuerdo con Cuenca (2004) “lo más habitual en las visitas a estos espacios es que se reduzcan casi exclusivamente a la muestra de los elementos anecdóticos o de los resultados de las investigaciones científicas, sin un adecuado procesamiento didáctico de la información”.

Sin embargo, cada vez es más necesaria la realización de actividades de este tipo. Se dota así de un mayor sentido a la puesta en valor del patrimonio histórico. En el caso de Sant Mateu, además, la realización de una ruta de estas características, puede

contribuir a la articulación de un discurso uniforme en todas las acciones interpretativas que actualmente no existe.

De acuerdo con el 'Modelo de proceso interpretativo' expuesto por Morales, Guerra y Serantes (2009), la acción planificadora debe encaminarse a sacar a la luz una serie intangibles que representan valores universales, aquellos con los que el visitante se puede identificar, y a partir de los cuales puede obtener un aprendizaje desde el punto de vista de lo no formal. Los pasos a seguir en este proceso son los siguientes:

**A. Selección del elemento tangible sobre el que se quiere destacar su significado e importancia.**

En nuestro caso, como ya se ha dicho, se han seleccionado los escudos y emblemas que aparecen representados en diversos lugares de la población de Sant Mateu: fachadas, iglesia Arciprestal y Colección Museográfica Municipal principalmente. Todos ellos pueden verse en detalle en las tablas 1, 2 y 3.

**B. Identificación de los significados intangibles que surgen de este patrimonio.**

Como objeto tangible, un escudo es un arma defensiva activa utilizada a lo largo de toda la historia. Sin embargo, a partir de la edad media, el escudo adquiere otros significados debido a sus usos simbólicos.

De este modo pasó a ser utilizado como emblema de un apellido, o de una familia perteneciente al estamento nobiliario. Son los conocidos como escudos de armas. Sin embargo, no siempre sucede de este modo. También las familias burguesas los usan. Además, comienzan a aparecer diferentes símbolos de identidad usados por los gremios, las cofradías o los municipios.

En el caso de Sant Mateu existen escudos y emblemas de todos estos tipos: los hay de maestros de la Orden de Montesa (estamento nobiliario y eclesiástico) como Pere de Thous, Albert de Thous y Felip de Boïl, y de familias de comerciantes de época medieval como los Rossí, los Moragues o los Comí. También hay un par de representaciones del escudo de la población: un ángel con una pluma y un tintero, símbolo del evangelista San Mateo en el Tetramorfos. Este aparece sobre piedra, adosado a la torre campanario, y en la Iglesia Arciprestal sobre madera. Existen, igualmente, algunos pertenecientes a cofradías y gremios. Uno de ellos es de especial interés. Se trata del símbolo del gremio de la lana, el Cordero Pascual, que se encuentra en una piedra clave de la nave principal de la Iglesia Arciprestal.



### C. **Identificación de los conceptos intangibles que representen valores universales.**

Mediante este conjunto de escudos, podemos llegar a interpretar diversos conceptos intangibles relacionados con unos valores universales. La concreción de los mismos es fundamental para articular el proceso interpretativo, ya que nos van a dar las claves para conectar con el público, y cumplir con muchos de los objetivos de la interpretación.

En el caso que nos ocupa, los principales intangibles son los siguientes:

1. Afrontar la muerte. Gran parte de las manifestaciones artísticas en la cultura universal están vinculadas a la religiosidad o al más allá. En la Europa medieval, el mecenazgo del arte religioso era una vía muy importante para ganarse la salvación, además de ser un indicativo del estatus de poder. En el caso de la Iglesia Arciprestal, la mayoría de los escudos que encontramos se relacionan con lo funerario. Así sucede con los de las familias Grifolla, Alcalà y Salvador, sobre lápidas. También con los de las familias Castell y, nuevamente, Alcalà, en capillas. Los de las familias Rossí y Moragues aparecen alrededor del rosetón, vinculados a unos antiguos beneficios fundados en la iglesia. De nuevo el escudo de los Rossí se encuentra en diversas ocasiones sobre un retablo en piedra. Por último, en orfebrería, se identifican los de los Comí y los Galí.

2. La identidad comunitaria. En primer lugar, todos los escudos anteriormente descritos son el símbolo de importantes familias de la población, la mayoría de ellas de mercaderes de época medieval. Sin embargo en esta orientación hacia lo comunitario, son más interesantes los escudos del municipio y de las cofradías que ya se han referido. Lo que se pretende transmitir mediante este intangible es la idea de la comunidad real (el municipio, el oficio, el gremio...), idea fuertemente arraigada a lo largo de la edad media, frente a la comunidad imaginada propia de los estados nación. El mismo patrimonio es un recurso identitario (Cuenca y Martín, 2009) y tiene un sentido social. Por tanto, dentro de este apartado referido a la identidad, la transmisión de un mensaje enfocado a la conservación y a la formación de la ciudadanía en este compromiso, también será necesario.

3. La prosperidad. Todos los escudos tienen su origen en una época importante para la población, tanto a nivel político y económico como cultural. Sant Mateu fue durante la Edad Media una de las poblaciones más grandes al norte de la ciudad de Valencia. En

la actualidad, en cambio, es un municipio de pequeñas dimensiones. Este intangible, junto al del poder, es identificable en todos los escudos y emblemas.

Tabla 1: escudos y emblemas en la Iglesia Arciprestal

Escudo	Material	Ubicación	Principal valor
Familia Alcalà	Piedra	Sepulcro en su capilla (Iglesia Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Alcalà	Madera	Piedra clave en su capilla (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Alcalà	Metal	Reja en su capilla (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Grifilla	Piedra	Sepulcro en la Sacristía (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Salvador	Piedra	Sepulcro en su capilla (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Salvador	Madera	Paso de Semana Santa (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Rossí	Piedra	Rosetón (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Moragues	Piedra	Rosetón (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Castell	Piedra	En su capilla (I. Arciprestal)	Afrontar la muerte
Familia Rossí	Piedra	Retablo Virgen de la Leche	Afrontar la muerte
Familia Galí	Metal	Relicario de la Vera Cruz	Afrontar la muerte
Familia Comí	Metal	Cruz Procesional Mayor	Afrontar la muerte
Familia Cervera	Metal	Cáliz	Afrontar la muerte
Emblema municipal: ángel con pluma y tintero	Madera	Capilla de los Alcalà	Identidad comunitaria
Gremio de la lana: cordero pascual	Piedra	Piedra Clave Iglesia Arciprestal	Identidad comunitaria
Cofradía del clero	Piedra	Fuente en la Sacristía	Identidad comunitaria, poder

Tabla 2: escudos en la Colección Museográfica Municipal

Escudo	Material	Procedencia	Valores
Maestre Felip de Boïl	Piedra	Palacio Maestres de Montesa	Poder
Orden de Montesa	Piedra	Palacio Maestres de Montesa	Poder
Maestres Pere y Albert de Thous	Piedra	Palacio Maestres de Montesa	Poder
Llobet	Piedra	Convento de los Dominicos	Afrontar la Muerte

Tabla 3: escudos en exterior

Escudo	Material	Ubicación	Valores
Familia Aragó	Piedra	C/ Historiador Betí, 20	Identidad
Familia Giner	Piedra	C/ Sant Bernat, 3	Identidad
Familia Salvador	Piedra	Palacio del Marqués de Villores	Poder
Emblema municipal: ángel con pluma y tintero	Piedra	Torre – Campanario	Identidad comunitaria
Familia Galí	Piedra	Fachada lateral Iglesia Arciprestal	Identidad
Orden de los Dominicos	Piedra	Campanario antiguo Convento Dominicos	Poder
Maestre Felip de Boïl	Piedra	Puente en la C/ Barcelona	Poder
Familia Rossí	Piedra	C/ Virgen del Pilar, 5	

#### D. Identificación de la audiencia.

En las acciones interpretativas de carácter personal, que serán descritas posteriormente, identificar a la audiencia puede ser muy útil para dirigir un mensaje concreto hacia ella, basándose en los valores universales descritos en el punto anterior.

Dicho de otro modo conviene, en función del tipo de visitante, centrarse en el desarrollo del discurso interpretativo sobre uno de los intangibles, o sobre todos ellos, variando los argumentos para hacer que su comprensión sea más efectiva.

#### E. Escribir el enunciado que representa lo esencial de este recurso.

En este punto se trataría de ligar los objetos tangibles con sus valores intangibles, mediante frases que resaltasen lo fundamental de los mismos.

#### F. **Seleccionar las técnicas interpretativas.**

Dentro de las técnicas interpretativas se distingue entre aquellas acciones que tienen un carácter impersonal (desde los folletos y los paneles informativos, hasta el audiovisual, la audioguía o cualquier otro elemento tecnológico), y aquellas marcadas por lo personal es decir, por el acompañamiento de un intérprete. De este modo, se describen las siguientes acciones:

##### a. Acciones interpretativas impersonales:

- i. *Información y descarga de contenidos desde la página web.* El potencial visitante va a encontrar una información detallada a través de la página web del municipio. Desde este espacio se puede informar de la posibilidad de realizar esta ruta, de su recorrido y de las diversas opciones: por libre, autoguiada o acompañado por un intérprete. También tendrá la posibilidad de descargar los contenidos de la audioguía.
- ii. *Distribución de folletos.* Ya en la población, desde la oficina de turismo se ofrece al visitante información sobre la ruta: plano con la ubicación de los escudos y breve descripción de los aspectos más destacados
- iii. *Audioguía.* También desde la oficina de turismo se ofrece al visitante un reproductor de contenidos en audio, bajo tarifa, para la realización de una visita autoguiada.
- iv. *Señalización.* Tanto para la visita por libre como para la realizada con audioguía, será necesario establecer una señalización en cada punto del recorrido que ofrezca información adicional.

##### b. Acciones interpretativas personales:

- i. *Información en la oficina de turismo.* Se trata de aprovechar el paso casi obligado del visitante para informarle de la existencia de la ruta, así como de sus objetivos, de la importancia del patrimonio para la localidad a nivel social, y de la necesidad de su conservación.

- ii. *Visita acompañada de intérprete.* Consiste en la realización de un circuito urbano que pase por todos los escudos. También se accede a la iglesia Arciprestal y a la Colección Museográfica Municipal. Estos accesos y el acompañamiento, implican el pago de una tarifa.

**G. Utilizar una oración–tema para organizar oportunidades de conexión y desarrollar las ideas secundarias.**

Consistirá en concretar todo el discurso interpretativo partiendo de los enunciados que representan lo esencial del recurso, y teniendo en cuenta las diversas posibilidades que nos ofrecen las acciones interpretativas. Se trata básicamente, dicho con otras palabras, de armar todos los argumentos que se pretenden transmitir al visitante.

#### **4. CONTRIBUCIÓN DE LAS ACCIONES INTERPRETATIVAS AL OBJETIVO DEL ORGANISMO GESTOR.**

Importa ahora determinar cómo este proceso interpretativo, y sobre todo las acciones descritas en el punto de selección de técnicas, van a contribuir al cumplimiento de los objetivos marcados por el Patronato de Cultura.

En cuanto a la protección y conservación del patrimonio, todas las acciones interpretativas deben contener indicaciones relativas a la importancia de estos elementos, ya sea por escrito o de manera verbal. También debe transmitirse la necesidad de conservación para el disfrute de las generaciones venideras. Se pretende, de este modo, inducir a la valoración del patrimonio local tanto en los visitantes como en la población local.

En segundo lugar, encontramos el objetivo de reforzar la identidad local a través del patrimonio. Como se ha dicho al principio, la gran mayoría del patrimonio en manos públicas o eclesiásticas se encuentra actualmente restaurado. No sucede lo mismo con el patrimonio privado. En el Conjunto Histórico-artístico existe un buen número de palacios medievales, más o menos reformados a lo largo del tiempo, en manos de particulares. Así sucede con algunos de los edificios en los que aparecen escudos en sus fachadas. Se pretende, por tanto, destacar que el patrimonio no es sólo asunto de la

administración o de la Iglesia. Además, las visitas acompañadas por un intérprete pueden ofrecerse de forma gratuita a la población local. De este modo se favorece el acercamiento al patrimonio, y ese refuerzo de la identidad local que se pretende.

Por otra parte, de acuerdo con Sharpe (1982), y ya desde el punto de vista de la educación no formal, las acciones interpretativas contribuirán a la toma de conciencia del visitante (y también de la población local) sobre la importancia del aquello que está viendo. En general todas las acciones interpretativas descritas contribuyen a la consecución del objetivo educativo.

Los objetivos educativos que se pretenden con las acciones interpretativas coinciden, a grandes rasgos, con los propuestos por Cuenca (2004) dentro de las características de la difusión patrimonial interactiva: transmitir conocimientos, potenciar la necesidad de la conservación del patrimonio, conformar y respetar identidades, desarrollar el respeto intercultural, y formar ciudadanos comprometidos. Habría que añadir, en cualquier caso, la transmisión de valores universales.

## **5. CONCLUSIONES.**

Los procesos de puesta en valor del patrimonio histórico finalizan demasiado a menudo con la restauración del mismo, y una vaga o inexistente planificación a propósito de su futuro uso. Tradicionalmente, la acción interpretativa en el patrimonio, cuando ha existido, se ha centrado demasiado en transmitir lo anecdótico o lo curioso.

Lejos de esta concepción, la planificación interpretativa propone una metodología y tiene una intencionalidad que coincide con el planteamiento de la educación no formal. De este modo, las acciones en la interpretación deben dotarse de un componente más didáctico, contribuir a la transmisión de conocimientos y de valores universales, y a la toma de conciencia del visitante sobre la importancia del patrimonio.

No hay que olvidar, finalmente, que para los pequeños municipios que cuentan con un importante legado patrimonial, como es el caso de Sant Mateu, la puesta en marcha de iniciativas de este tipo puede contribuir al crecimiento del turismo cultural, y también al refuerzo de las identidades locales, y al respeto de las foráneas

## 6. BIBLIOGRAFÍA.

- AIP (Ed.) (1999). Conceptos sobre interpretación. *Boletín de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio* (nº 2), extraído el 15 de marzo de 2012, de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/40/40>
- AIP (Ed.) (2002). Definiciones. *Boletín de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio* (nº 6), extraído el 15 de marzo de 2012, de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/85/85>
- AIP (Ed.) (2003). Definiciones. *Boletín de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio* (nº 8), extraído el 15 de marzo de 2012, de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/108/108>
- CUENCA, J. M. (2004). *El patrimonio en la didáctica de las ciencias sociales. Concepciones, dificultades y obstáculos para su integración en la enseñanza obligatoria*. Michigan: Proquest – Universidad de Michigan.
- CUENCA, J. M., MARTÍN, M. “La comunicación del patrimonio desde propuestas de educación no formal e informal”. En GONZÁLEZ, J. M. y CUENCA, J. M. (eds). (2009). *La musealización del patrimonio*. Huelva: Universidad de Huelva (pp. 35 – 46).
- MORALES, J. (2001). ¿Dónde “encaja” la interpretación? *Boletín de la Asociación para la Interpretación del Patrimonio* (nº 5), extraído el 15 de marzo de 2012, de <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/73/73>
- MORALES, J. GUERRA, F. SERANTES, A. (2009). Bases para la definición de competencias en interpretación del patrimonio. Fundamentos teóricos y metodológicos para definir las competencias profesionales de especialistas en interpretación del patrimonio en España. En *Seminario Permanente de Interpretación del Patrimonio*. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM).
- SHARPE, G.W. (1982). *Interpreting the Environment*. Londres: John Wiley & Sons, Ltd.
- TRILLA, J. (1996). *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*. Barcelona: Ariel.